

	Informe de supervisión	Código:F-DE-004
		Versión:07
		Fecha de la Versión: 02-03-2022

Informe N° 11
Fecha de Informe: 1 de febrero de 2025
Para: Gerente Inder Envigado

1. Información básica

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. INDENV-190-09-089-25
Suscrito con: NELSON DAVID HENAO CARMONA
Con Identificación No. 70.552.865

Contrato N° INDENV-190-09-089-25
Fecha del contrato: 15 de enero del 2025
Contratista: NELSON DAVID HENAO CARMONA
Identificación contratista: 70.552.865

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención al público, notificación y distribución de la correspondencia generada por las dependencias y sedes administradas por el Inder.

Valor del contrato: \$ 32.702.000
Valor adición: \$ -
Valor total del contrato: \$ 32.702.000
Fecha de inicio según acta: 15 de enero del 2025
Fecha de adición: 0

El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será hasta . 342,0
Meses o hasta el agotamiento de la partida presupuestal contados a partir de la fecha del acta de inicio.

Plazo del contrato:

2. Estado de avance y actividades

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (...)”, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 Técnico: se evidenció del informe presentado por el contratista y se verificó la realización efectiva de las mismas que se enuncian a continuación:

	Informe de supervisión	Código:F-DE-004
		Versión:07
		Fecha de la Versión: 02-03-2022

Obligaciones Específicas	Cumplio		
	Si	No	N/A
1.Recibir, radicar, clasificar y distribuir la correspondencia y documentos tramitados en el Inder Envigado de acuerdo con las prioridades e instrucciones recibidas.	x		
2.Recoger los documentos para distribución, debidamente relacionados en notas remisorias, tanto internos como externos.	x		
3.Efectuar las labores de mensajería interna y externa que le sean solicitadas por el supervisor Inder Envigado	x		
4. Avisar de manera inmediata al supervisor o jefe inmediato, sobre los inconvenientes presentados en la entrega o recepción de la correspondencia a fin de aplicar las correcciones respectivas.			x
5. Llevar el registro por escrito de la correspondencia tramitada, tanto de la recibida como de la distribuida, para su posterior control	x		
6.Salvaguardar los equipos, materiales y archivos que estén a su cuidado y protección.	x		
7.Guardar absoluta reserva de la información que reciba directa o indirectamente del Inder de Envigado, o aquella a la cual tenga acceso en virtud de su función.	x		
8.Ejecutar las demás actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridas por su supervisor.	x		
9. Estas obligaciones podrían variar, ser menos o ser otras, siempre de acuerdo con el objeto contractual y a demanda de la entidad.			x
OBSERVACIONES :	En los campos marcados como no aplica, significa que dentro de las actividades asignadas no se les realizó reparto de ellas. No obstante son actividades inherentes al objeto del contrato todas las establecidas.		

	Informe de supervisión	Código:F-DE-004
		Versión:07
		Fecha de la Versión: 02-03-2022

2.2 Administrativo: Durante la ejecución del contrato de la referencia, **NO** se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

Concepto de supervisión:

Se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

Se recibe a entera satisfacción.

SI	NO
	X
X	

2.3 Financiero y contable: Con el ánimo de efectuar un seguimiento presupuestal, financiero y contable idóneo, se relaciona a continuación un cuadro resumen de ejecución del objeto contractual.

Ejecución financiera				
N° de contrato	Valor del contrato	Valor ejecutado	Valor restante	% ejecutado
INDENV-190-09-089-25	32.702.000	30.496.000	2.206.000	93%

N° Factura o Cuenta de cobro	Fecha de cuenta de cobro	Acta de pago N°	Valor a pagar	Avance del valor ejecutado	% de avance ejecutado
01	03/02/2025	2025-0143	1.726.000	1.726.000	5%
02	03/03/2025	2025-0425	2.877.000	4.603.000	14%
03	01/04/2025	2025-0928	2.877.000	7.480.000	23%
04	02/05/2025	2025-1690	2.877.000	10.357.000	32%
05	03/06/2025	2025-2175	2.877.000	13.234.000	40%
06	01/07/2025	2025-2682	2.877.000	16.111.000	49%
07	01/08/2025	2025-3218	2.877.000	18.988.000	58%
08	31/08/2025	2025-3484	2.877.000	21.865.000	67%
09	01/10/2025	2025-4222	2.877.000	24.742.000	76%
10	04/11/2025	2025-4887	2.877.000	27.619.000	84%
11	01/02/2025	2025-5422	2.877.000	30.496.000	93%
					0%
Totales			30.496.000		

	<h2>Informe de supervisión</h2>	Código:F-DE-004
		Versión:07
		Fecha de la Versión: 02-03-2022

2.4 Jurídico

- Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El
- contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.
 - Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

SI	NO
x	
	x

3. Conclusiones

Se autoriza el pago de los honorarios al contratista por el cumplimiento en la prestación del servicio

4. Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social
- Acta de pago
- Cuenta de Cobro
- Informe del contratista

5. Observaciones

Paula Tabares

PAULA JAQUELINE TABARES MORENO

CC: 1.037.648.162

Supervisora